

**Mtra. Sindy Lucía Murillo Vargas**  
DIRECTORA DE LA COORDINACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P r e s e n t e

Aunado a un cordial saludo en respuesta al oficio número 8332/2013/0400-S presentado en esta Dirección el día 03 de octubre de 2013, mediante el cual solicita:

**“Respecto a las expropiaciones autorizadas por el pleno durante los meses de agosto y septiembre de 2013”.**

Al respecto le informo que, luego de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Registros y Archivos de esta Dirección de los meses de agosto y septiembre de 2013, no se encontró decreto relativo a expropiación autorizadas por el pleno.

Remito esta información en sentido improcedente, con fundamento en lo establecido en el artículo 86 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,  
“Sufragio Efectivo. No Reección”  
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”  
“2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario  
del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”  
“Zapopan, Jalisco, a 07 de octubre de 2013”.  
La Directora de Actas, Acuerdos y Seguimiento.

  
Mtra. Viviana Enríquez

  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

C.c.p. Minutario interno  
Seguimiento a C.I. 206.

XMMV/VER/MEI

